

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
NRD / RCO / IAV / RSM Pica



DECRETO EXENTO N° 1060 /

CAUQUENES

13 MAR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°4154 de fecha 05/09/2023, que aprueba el contrato de fecha 21/08/2023, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-77-LQ23 "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO VILLA LAS ARAUCARIAS CAUQUENES".
- 2.- Memo N° 82 de fecha 02.02.2024 del Director de Obras Municipales dirigido a la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo de 60 días corridos. –
- 3.- Autorización con fecha 05.02.2024 en que el Sra. Alcaldesa, autoriza Aumento de Plazo.
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.-APRUEBASE, el Aumento de Plazo en 60 días corridos para la obra "CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTETICO VILLA LAS ARAUCARIAS CAUQUENES", a contar de 14.02.2024.-.
- 2.- ESTABLECESE, que la nueva fecha de término de la obra será el día 13.04.2024.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.